

ficha técnica

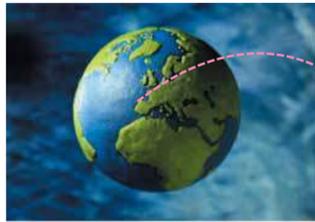
Nombre
Islas Atlánticas de Galicia
Figura de protección
Parque Nacional
Comunidad Autónoma
Galicia
Provincias
Pontevedra y A Coruña
Superficie
8.480 Ha
7.285,2 marinas y 1194,8 terrestres
Latitud: 42° 23' 1" N (Faro de Ons)
Longitud: 9° 56' 6" W (Faro de Ons)
Fecha de creación
1 de julio de 2002

direcciones

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA
Oficinas centrales
Tel.: 886 21 80 90 - Fax: 886 21 80 94
e-mail: iatlanticas@xunta.es
Web: <http://www.reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm>

reconocimientos

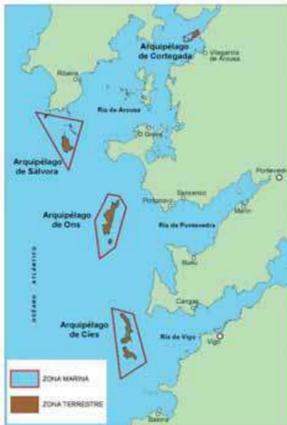
Zona de especial protección para las aves (ZEPA)
Islas Cies (1988)
Isla de Ons (2001)
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)
Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales (Decreto 72/2004, de 2 de abril)
Zona OSPAR (2008)



Las Islas Atlánticas son cuatro archipiélagos vinculados a las Rías Baixas, frente a las costas de Pontevedra y A Coruña.

El Parque Nacional está compuesto por los Archipiélagos de Cies, Ons, Sálvora y Cortegada, y las aguas de su entorno. Cies está situado frente a la ría de Vigo; Ons está en la entrada de la ría de Pontevedra; Sálvora en la boca de la ría de Arousa, y Cortegada está protegida en el interior de la misma ría. Se ubican en los municipios de Vigo, Bueu, Ribeira y Vilagarcía, respectivamente.

El clima es menos riguroso de lo que cabría esperar dada su ubicación, con menos precipitaciones y temperaturas más suaves que en la costa atlántica próxima.



legislación

El 1 de julio de 2002, mediante la ley 15/2002, fue declarado el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

el hombre y su influencia en el Parque y su entorno



Casa isleña y hórreo en Ons

Desde antiguo, el ser humano ha ejercido una fuerte influencia sobre las islas, desarrollando actividades agrarias y pesqueras.



Monumento de la Sirena en Sálvora



Dorna (embarcación pesquera tradicional)

Aspectos culturales. Desde la Edad del Bronce hasta bien entrado el siglo XX, la presencia intermitente del hombre estuvo condicionada por los recursos del medio. Castros prerromanos, poblados romanos, monasterios y sarcófagos de la Edad Media, ermitas, fortificaciones, restos arqueológicos y construcciones más modernas atestiguan la existencia de asentamientos humanos en estas islas. Forzados a depender del medio para sobrevivir mediante la pesca, la agricultura o la ganadería, y sometidos a incursiones de piratas y corsarios, los pobladores tuvieron que abandonar las islas varias veces a lo largo de la historia. A mediados del siglo XX, las duras condiciones de vida comparadas con las del continente causaron su despoblamiento progresivo. El aislamiento al que se veían sometidos durante largas temporadas dio lugar a una cultura rica en supersticiones y creencias populares, que además acumuló conocimientos sobre el medio natural, las plantas medicinales o el mar. En las últimas décadas, el auge turístico de Cies y Ons ha generado una presencia humana marcadamente estacional que actualmente está en proceso de regulación.

Pesca y gestión sostenible. Las poblaciones cercanas a las islas llevan siglos pescando en sus aguas especies como la nécora, la navaja, la lubina o el pulpo. Esta actividad extractiva que emplea técnicas artesanales, si se regula adecuadamente, es compatible con la conservación de los fondos marinos del Parque y por lo tanto con la gestión sostenible de los mismos.

"...el capitán Nemo habló a su huésped, el profesor Aronnax: "en estos momentos estamos en la Bahía de Vigo, y sólo depende de usted penetrar en los misterios encerrados en ella."
(Julio Verne; 20000 leguas de viaje submarino)

la flora y la fauna

La flora. La luz y las olas, junto con la profundidad y las características del sustrato, condicionan la distribución de la flora marina. En la cara oeste de las islas resaltan las grandes algas pardas de los géneros *Laminaria* y *Saccorhiza*, que forman auténticos bosques submarinos. En alguna zona más protegida se puede encontrar la zosteria, planta acuática con flor, que ofrecen refugio para las crías de peces y crustáceos. **La flora terrestre debe protegerse de la aridez, la sal y el viento.** Los distintos ecosistemas del Parque albergan una variada vegetación. **Las playas y dunas,** medios de gran aridez, obligan a las plantas a presentar especiales adaptaciones: colores claros que reflejen la luz, raíces muy profundas, bulbos de reserva de agua, etc. Son plantas de distribución muy restringida y de protección obligada. El barrón, la azucena de mar y el alhelí de mar son algunas de las especies representativas de estos medios. Más escasas, pero de gran importancia, son la camarina y *Armeria pungens*. **Los acantilados,** zonas de escaso sustrato y enfrentadas a fuertes vientos cargados de salitre, sólo permiten la supervivencia de plantas muy adaptadas, como el perejil de mar, la manzanilla marina y *Armeria pubigera*. Destaca *Angelica pachycarpa* como planta exclusiva del noroeste peninsular, asociada a los acantilados frecuentados por colonias de gaviotas. **Los matorrales,** dominados por el tojo, presentan algunas especies de carácter submediterráneo como el torvisco y el jaguarzo negro. Como especie propia de este matorral podemos destacar *Cytisus insularis*, una retama exclusiva del Parque. **Las manchas arbóreas** de eucaliptos, pinos y acacias son producto de la repoblación, quedando en zonas abrigadas núcleos aislados de especies arbóreas autóctonas como el roble melojo o el endrino.

La fauna. El medio marino es el mejor representado en el parque; su gran variedad de ambientes proporciona una elevada diversidad faunística. En las zonas rocosas, más batidas por el mar, habitan organismos que han desarrollado mecanismos para fijarse a las rocas: percebes, lapas, mejillones, bellotas de mar, etc. Desde la franja mareal, y a medida que aumenta la profundidad, aparecen refugiados entre las grietas erizos de mar, anémonas, bigarros, cangrejos, gobios o pulpos. **Los fondos de arena,** al carecer de sustrato fijo, condicionan a algunos organismos a vivir enterrados, como es el caso de navajas, berberechos o almejas, mientras que otros se mimetizan sobre la superficie como el rodaballo, la sepia o el cangrejo ermitaño. **Otros fondos móviles** son los formados por algas calcáreas, llamados de maërl, y los fondos de cascajo, formados por restos de conchas, donde encontramos comunidades similares a los fondos de arena. La abundancia de organismos marinos sustenta poblaciones nidificantes de aves marinas como las de gaviota patiamarilla y cormorán moñudo, que constituyen importantísimas colonias a nivel mundial, y en menor medida la de gaviota sombría y paíño europeo. También aprovechan estos recursos aves invernantes o en paso migratorio como el cormorán grande, alcatraz, pardela balear, alca común y arao común. **En zonas de menor influencia marina** habitan aves como el halcón peregrino, anfibios como la salamandra, reptiles como el eslizón de cinco dedos, o insectos como la escasa mariposa arlequín.



Los fondos rocosos muestran la riqueza ecológica de estas aguas



La "herba de namorar" (*Armeria pubigera*) es una planta típica del litoral atlántico

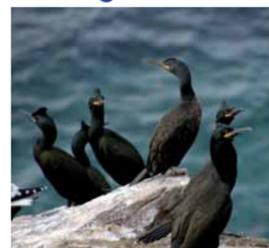


FLORA

- 1 Roble melojo (*Quercus pyrenaica*)
- 2 Endrino (*Prunus spinosa*)
- 3 Tojo (*Ulex europaeus*)
- 4 Jaguarzo negro (*Cistus salvifolius*)
- 5 Camarina (*Corema album*)
- 6 Barrón (*Ammophila arenaria*)
- 7 Angélica (*Angelica pachycarpa*)
- 8 Laminaria (*Laminaria ochroleuca*)
- 9 Zosteria (*Zostera marina*)
- 10 Alga calcárea (*Lithothamnion calcareum*)
- 11 Armeria (*Armeria pungens*)

FAUNA

- 12 Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*)
- 13 Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*)
- 14 Estizón ibérico (*Chalcides bedriagai*)
- 15 Anémona (*Anemonia sulcata*)
- 16 Paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*)
- 17 Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)
- 18 Mariposa arlequín (*Zerithia rumina*)
- 19 Estrella de mar (*Asterias rubens*)
- 20 Erizo de mar (*Paracentrotus lividus*)
- 21 Sargo (*Diplodus vulgaris*)
- 22 Pulpo (*Octopus vulgaris*)
- 23 Centolla (*Maja squinado*)



Es fácil observar el cormorán moñudo en las rocas bajas cercanas a la costa.



Cytisus insularis es una retama encontrada por ahora sólo en los archipiélagos de Ons y Sálvora.



Sepia camuflada entre la arena

La visita al Parque



Acantilados al suroeste de Ons



Bosques de Cortegada



Isla de Sálvora



Panorámica desde el Alto do Príncipe en Cíes

Información General. Sólo se puede acceder al Parque desde el mar, por medio de servicios de transporte marítimo de pasajeros o mediante embarcación privada. Varias navieras ofrecen, siempre que la climatología lo permita, servicios regulares o mediante grupos concertados a visitantes. Para obtener información sobre las empresas de transporte a las islas, época de servicio, horarios y reservas pueden consultar en las oficinas de turismo de la Xunta de Galicia, de los ayuntamientos limítrofes o a través de internet.

Puntos de información. Existen casetas de información en las Islas Cíes, Ons y Cortegada, en las cercanías de los lugares de desembarco de pasajeros. También hay otro punto de información en Cíes, en la Isla del Faro, con una pequeña exposición interpretativa. El personal en servicio en las islas ofrecerá toda la información que precise

Recorridos. El Parque cuenta con guías- intérpretes especializados para realizar rutas guiadas a pie. Este servicio se regula mediante solicitud fuera del período estival (semana santa, fines de semana de mayo y del 1 de Junio al 30 de septiembre). El formulario y condiciones de solicitud se encuentran a disposición en nuestra página web (apartado guía del visitante). Durante la época estival es necesario informarse de los itinerarios guiados del día y apuntarse en las casetas de información de las islas para poder participar. Las rutas señalizadas en los mapas permiten realizar itinerarios autoguiados en cada uno de los archipiélagos del parque.

Otros servicios. Existe un camping en las islas Cíes abierto durante el período de servicio de transporte regular (consultar página web), y una zona de acampada controlada en la isla de Ons regulada mediante permisos que se pueden solicitar a través de nuestra página web. En ambos casos existe límite de ocupación diario.

Recomendaciones:

- Llévese su basura de vuelta a casa, así ayudará a la conservación.
- Circule sólo por los caminos destinados a uso público.
- No se acerque demasiado a los acantilados, es peligroso.
- No olvide disponer de suficiente agua y de crema de sol.
- Lleve calzado deportivo y ropa cómoda, sin olvidar algo de abrigo para el viaje en barco.
- Atienda las indicaciones de guías, vigilantes y guardas

normativa

- **Buceo:** es preciso disponer de autorización, para lo que se debe cubrir un formulario (a disposición en nuestra página web).
- **Navegación y fondeo:** Se requiere autorización escrita para navegar y fondear en las aguas del Parque Nacional. Los formularios de solicitud pueden obtenerse en la página web del Parque o dirigiéndose a su oficina, a la que deberán remitirse por correo ordinario, electrónico o fax una vez cumplimentados por la persona solicitante. Poseer el permiso de navegación es requisito indispensable para disponer de autorización de fondeo.
- **Pesca deportiva y submarina:** Está prohibida dentro de los límites del Parque Nacional.

no se permite

- Acampar fuera de los lugares permitidos.
- Arrojar basuras.
- Arrancar plantas o molestar a los animales.
- El acceso fuera de los caminos autorizados.
- La navegación y el fondeo de embarcaciones sin autorización.
- Emitir ruidos que alteren la tranquilidad del lugar.
- Hacer fuego.
- La pesca deportiva o submarina; el submarinismo sin autorización.
- Introducir animales, salvo perro lazarillo.
- Llevarse conchas, arena, piedras, ...

mapa del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

